

Condiciones Para Obtener Permiso y Requisitos de Uso

- El permiso general solamente para uso residencial. El agua gris debe usarse en el sitio donde se origina y el público no puede tener acceso a ella.
- De acuerdo a este permiso, las aguas grises sólo puede usarse para irrigación, no para controlar el polvo, enfriar o algún otro uso.
- La irrigación por aspersión no está permitida por la posibilidad de que sea inhalada o de que sea dearramada más allá del sitio.
- El flujo de aguas grises debe ser menos de 400 galones por día.

Debido a que los pueblos, ciudades o condados pueden tener reglamentos más estrictos sobre el uso de agua gris, consulte con sus autoridades locales para más información sobre con el uso de aguas grises.



El reglamento puede encontrarse en el título 18, capítulo 9, artículo 7. Para obtener una copia del reglamento sobre aguas grises, usted puede bajarlo en www.sosaz.com/public_services/title_18/18-09.pdf o llame a la oficina ADEQ más cercana.

Modificaciones a este folleto son disponibles en <http://www.adeq.gov/environ/water/permits/download/graywater.pdf>

Departamento de Medio Ambiental
del Estado de Arizona
1110 West Washington Street
Phoenix, Arizona 85007
www.adeq.state.az.us

Impreso en papel reciclado

Uso de Aguas Grises en el Hogar



La Guía del Departamento
de Calidad Ambiental de Arizona
para Cumplir con el Nuevo Permiso
General Abreviado, Tipo 1



Janet Napolitano, Gobernadora
Stephen A. Owens, Director de ADEQ

Modificado en Mayo del 2004

Publicación No. C 01-06

En enero del 2001, se realizaron nuevos reglamentos para todos los usos de agua reciclada. Ellos incluyen guías para que el uso de aguas grises en el hogar sea sencillo y a costo razonable. El uso de agua gris ahorra dinero y conserva el agua preciosa de Arizona.



¿Qué son las aguas grises?

Según el nuevo reglamento, el agua gris se define como agua que es coleccionada del flujo de aguas residuales que originan de lavadoras de ropa, la tina de baño, duchas o lavamanos. El agua gris no es coleccionada del flujo de alcantarilla, del fregadero, de lavavajillas o del baño.

El Reglamento Anterior vs. el Actual

Anteriormente...

Requisitos anteriores desanimaban el uso de agua gris para muchos, ya que era necesario presentar un plan de diseño al ADEQ que cumpliera con los requisitos establecidos sobre clorinación, muestreo y filtración.

La nueva manera...

El ADEQ compuso las nuevas reglas tomando en cuenta los comentarios de personas interesadas, para simplificar lo que se requiere para que propietarios usen el agua gris en sus hogares.

Varios de estos reglamentos son basados en los resultados de un estudio de aguas grises que se llevó a cabo en el área de Tucson. Usted puede ver este estudio en: www.watercasa.org/research/residencial/resindex.htm.

Los requisitos para usar agua gris en su hogar son sencillos:

- Los residentes deben observar las guías de un permiso general para aguas recicladas tipo I. Un permiso general tipo 1 no requiere avisarle formalmente al departamento, no requiere reviso o aprobación de diseño, y no requiere de un aviso público, y no se requiere reanudar el permiso, ni continuamente presentar informes.
- Aunque usted no tiene que presentar una solicitud para recibir un permiso formal para poder usar agua gris, debe seguir las 13 mejores prácticas de mejor administración (BMP, por sus signas en inglés) que se indican en este folleto. Estas prácticas se desarrollaron para proteger la salud del público y la calidad del agua.

Prácticas de Mejor Administración del Permiso General Tipo 1

Siga estas prácticas de mejor administración para cumplir con los reglamentos de Arizona para el uso de aguas grises

- Antes que nada y por sobre todo, evite el contacto humano con las aguas grises.
- Usted debe usar el agua gris para irrigación del jardín de la casa, o abonos orgánicos, pero el agua no debe derramarse fuera de su propiedad.
- No irrigue la superficie de ninguna planta que produzca alimentos, excepto los árboles cítricos o de nueces.
- Use solamente irrigación por goteo o inundación para regar céspedes y jardines. Se prohíbe el riego por aspersión con agua gris.
- El área que se regará con agua gris no puede estar en el camino de un desagüe o una acequia.
- El agua gris sólo puede usarse en lugares donde el agua subterránea se encuentra por lo menos a 5 pies por debajo de la superficie.
- Coloque una etiqueta en las cañerías que llevan agua gris bajo presión, si existe la posibilidad de que se confundan fácilmente con las cañerías de agua potable.
- Cubra, selle y asegure los estanques de almacenamiento para restringir el acceso de los roedores pequeños y para controlar los insectos portadores de enfermedades.
- Los químicos peligrosos, como anticongelante, bolas de naftalina y solventes, no deben estar presentes en el agua gris. No incluya el agua del lavado de trapos aceitosos o grasosos en su agua gris.
- El agua gris del lavado de pañales u otros artículos infecciosos deben drenar a un alcantarillado residencial o en alguna instalación de aguas residuales, o donde puede ser desinfectada antes de usarla.
- La acumulación de agua gris superficial debe limitarse a un mínimo.
- Si el agua gris se llegara a estancar, ésta deberá desecharse en su sistema de drenaje residencial. Para evitar el estancamiento, considere el uso de un sistema de filtración para reducir el taponamiento y extender la vida útil del sistema.
- Si usted tiene un sistema de desecho de aguas residuales o un tanque séptico en su hogar, el uso de agua gris no cambia los requisitos sobre el diseño del sistema.



Contactos para Información Sobre el Agua Gris

Oficina Central (Phoenix)

Sirviendo los condados de Gila La Paz, Maricopa, Pinal y Yuma
(602) 771-2300
Peaje Gratis (800) 234-5677
TDD (602) 771-4829
pmo@azdeq.gov

Oficina Regional del Norte (Flagstaff)

Sirviendo los condados de Apache, Coconino, Mohave, Navajo, y Yavapai
(928) 779-0313
Peaje Gratis (877) 602-3675
nro@azdeq.gov

Oficina Regional del Sur (Tucson)

Sirviendo los condados de Cochise, Graham, Greenlee, Pima y Santa Cruz
(520) 628-6733
Peaje Gratis (888) 271-9302
sro@azdeq.gov

Enlaces Comunitarios

ADEQ tiene enlaces comunitarios ubicados por todo el estado para ayudar a los residentes de comunidades rurales. Para informarse sobre cómo ponerse en contacto con el enlace comunitario más cerca de usted, llame a la oficina regional de su área. Además de proveerle información específica ADEQ, su enlace comunitario puede también sugerirle una persona específica en el gobierno del condado con quien contactarse para informarse sobre el agua gris.